FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 403678

A: Direccion General de Migraciones - Ministerio del Interior.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: INTELFLY S.A.

RUC: 80055617-8

Dirección: Listo Valois y 1° de Mayo

Números de teléfono: 061 509092 - 0983 682532

Dirección de correo electrónico: intelflysacde@gmail.com - intelflysa@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Lic. Villalba Gatto
intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-8

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

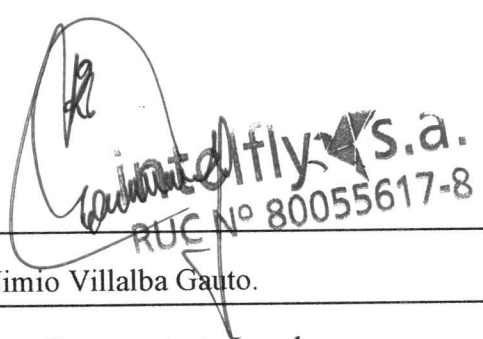

Firma: _____

Nombre: Nimio Villalba Gauto.

En calidad de: Representante Legal.

Ítems del llamado "Adquisicion de Muebles y Electrodomesticos" con ID: 403678

LOTE NRO: 1

Electrodomesticos, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52141526-002	Cafetera electrica	Unidad	UNIDAD	10	Tokyo	CHINA	₲ 378.000	₲ 3.780.000
2	52141507-002	Congelador (Freezer)	Unidad	UNIDAD	3	Tokyo	CHINA	₲ 3.225.000	₲ 9.675.000
3	52152001-005	Jarra electrica	Unidad	UNIDAD	20	Speed	CHINA	₲ 180.000	₲ 3.600.000
4	52141511-001	Licuadora	Unidad	UNIDAD	10	Tokyo	CHINA	₲ 195.000	₲ 1.950.000
5	52141534-001	Sandwichera electrica	Unidad	UNIDAD	10	Speed	CHINA	₲ 225.000	₲ 2.250.000
6	52161505-9995	Televisor Smart de 43 pulgadas	Unidad	UNIDAD	5	SAMSUNG	CHINA	₲ 2.600.000	₲ 13.000.000
7	52161505-9995	Televisor Smart de 65 pugadas	Unidad	UNIDAD	4	JVC	CHINA	₲ 5.600.000	₲ 22.400.000
8	40101604-003	Ventilador de pie	Unidad	UNIDAD	10	Speed	CHINA	₲ 305.000	₲ 3.050.000
9	52141502-001	Horno Microonda	Unidad	UNIDAD	5	Tokyo	CHINA	₲ 845.000	₲ 4.225.000
								Precio Total	**₲ 63.930.000**

LOTE NRO: 2

Muebles, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56101515-004	Cama de 1 plaza y media	Unidad	UNIDAD	10	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	₲ 720.000	₲ 7.200.000
2	49121502-001	Colchon de 1 plaza con almohada	Unidad	UNIDAD	20	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	₲ 780.000	₲ 15.600.000
3	49121502-001	Colchon de plaza y media con almohada	Unidad	UNIDAD	20	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	₲ 1.150.000	₲ 23.000.000
4	56101502-9999	Sofá individual	Unidad	UNIDAD	6	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	₲ 3.010.000	₲ 18.060.000
5	56101502-9998	Sofá de dos lugares	Unidad	UNIDAD	5	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	₲ 3.450.000	₲ 17.250.000
6	56101504-9991	Silla individual de madera tipo comedor con 4 patas	Unidad	UNIDAD	24	4OFFICE DE INTELFLY S.A.	NACIONAL	₲ 295.000	₲ 7.080.000
								Precio Total	**₲ 88.190.000**

intelfly S.A.
RUC Nº 80055617-8

Firma
Nombre: Nimio Villalba Gauto.
En calidad de: Representante Legal.

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 403678

A: **Dirección General de Migraciones / Ministerio del Interior**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de INTELFLY S.A. para la Contratación Directa con número de ID 403678, para el suministro de *"Adquisicion de Muebles y Electrodomesticos"*

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con **Dirección General de Migraciones / Ministerio del Interior** por la suma de **Gs. 7.700.000**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:
a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Nimio Villalba Gauto.
En calidad de: Representante Legal.

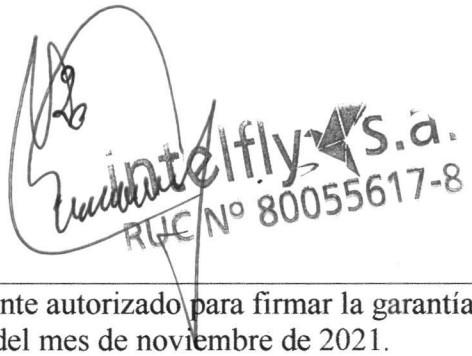

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: INTELFLY S.A.
El día 10 del mes de noviembre de 2021.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

82836e0a7a6234d2f8e4d7ddae96cac0

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1669763

Conste que el Proveedor INTELFLY S.A., con RUC 80055617-8, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Vene	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	16-01-2020	16-01-2030	13-05-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	05-08-2021	05-08-2022	10-08-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	15-12-2016			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	26-04-2021	30-04-2022	23-06-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	16-06-2021	16-12-2021	17-06-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	16-06-2021	16-12-2021	17-06-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	16-03-2021	31-01-2022	17-03-2021	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	21-07-2020		21-07-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	09-06-2009			Activo
022 - REPRESENTACIONES / DISTRIBUCIONES	15-04-2013			Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	12-04-2019		16-04-2019	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	29-03-2010
Cantidad de Empleados:	6	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly S.a.
RUC N° 80055617-8

Firma del Representante Legal